



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

ACUERDOS
XIX. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 10 DE OCTUBRE DE 2024

1. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

- 1. Aprobar cometido en la ciudad de Santiago para el día Miércoles 16 de Octubre, más los días necesarios para su traslado, a fin de que los consejeros regionales, Doña Daniela Solari Vega, Don Abraham Díaz Mamani y el Sr. Presidente del Consejo Regional (S), Don Iván Pérez Valencia, asistan en las reuniones de "Financiamiento de Proyectos Regionales", con motivo del Anteproyecto Regional de Inversiones 2025, ante la Dirección de Presupuesto.*
- 2. Aprobar la modificación del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional, en términos de incrementar el ítem de cometidos nacionales de los señores consejeros regionales con recursos del ítem de cometidos internacionales en la suma de M\$9.000.-*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; y Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



2. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta, en orden a:

1. Aprobar el cometido Internacional respecto a la invitación del Gobierno de Paraguay a participar en la **XI. Reunión del Grupo de Trabajo** y sus cinco mesas técnicas (Simplificación de Procedimientos de Frontera; Producción y Comercio; OO.PP., Transporte y Logística; Turismo y del Corredor Bioceánico Vial-CBV, para los días 19 y 20 de Noviembre en Asunción, Paraguay, más los días necesarios para su traslado.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros Regionales Sra. Rosita Torres Chávez; y Sr. Luis Milla Ramírez, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

3. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta, en orden a:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional, que considere el reingreso del Proyecto **“DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICAS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”**, de conformidad al art. 36 letra i) del DFL 1DFL 1-19175 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



4. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta, en orden a:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional, que considere el reingreso del **INSTRUCTIVO DE DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL 2024 – 2025**, de conformidad al art. 36 letra i) del DFL 1DFL 1-19175 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N°19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

5. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta, en orden a:

1. Autorizar a la Presidencia de la Comisión de **TURISMO, PATRIMONIO Y RELACIONES INTERNACIONALES**, a convocar la Comisión Resolutiva dentro de las 48 horas de ingresado el proyecto: **“DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICAS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”**, en la Secretaría del Consejo.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de los votos de rechazo de la Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “RESTAURACIÓN IGLESIA VIRGEN DE GUADALUPE DE MAUQUE, COMUNA DE COLCHANE” código BIP 40018781-0, por la suma total de M\$273.816.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	273.816
TOTAL		273.816

El diseño contempla la restauración integral del templo de la localidad de Mauque en la comuna de Colchane, que consiste en recuperar el conjunto ceremonial de un alto valor patrimonial. se recuperará su espacialidad y uso religioso, manteniendo su programa, sistema constructivo y estilo arquitectónico. se restaurarán sus bienes culturales principales, como son el retablo del altar mayor y la imaginería. Cabe señalar que la Iglesia de la Virgen de la Guadalupe de Mauque es un patrimonio ancestral declarado monumento nacional en la categoría de monumento histórico desde el año 2006.

El presente perfil pone en relieve los objetivos, metodología y productos a obtener como parte de la ejecución del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, manteniéndose como principal propósito el rescate y promoción del patrimonio cultural local, a través de la conservación-restauración arquitectónica de la iglesia de la Virgen de la Guadalupe de Mauque, actualmente en estado de conservación de emergencia. El diseño de restauración considerará los 282,33 m² de superficie construida de la iglesia, más 481,12 m² correspondientes a la superficie del atrio exterior, con un total de superficie de diseño de 763,45 m².

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1001/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales la Sra. Solange Jiménez Dinamarca y Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



7. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto: “ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL PARA LA COMUNA DE HUARA” código BIP 40061544-0, por la suma total de M\$158.270.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29,03 VEHICULOS	158.270
TOTAL		158.270

La propuesta considera la asignación de recursos regionales, para la adquisición de 1 (uno) vehículo especialmente adaptado para que funcione como clínica veterinaria móvil. Lo anterior, considerando que la Ilustre Municipalidad de Huara no cuenta con este equipamiento, para la adecuada atención de la población canina, y como servicio, según la Ley 21.020 Sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, el municipio tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de los animales en la comuna, especialmente perros y gatos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1000/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, más sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



8. **Se acordó** por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Gobernadora Regional Tarapacá (S)**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1065 de fecha 2 de octubre de 2024, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA del Proyecto “Parque Fotovoltaico Solar Oriente”, del Titular Empresa Solar Oriente SpA.

El Proyecto trata de una iniciativa, que propone construir y operar una planta solar, que permita generar energía eléctrica a partir de la Energía Renovable No Convencional ERNC. La energía producida, será inyectada a través de dos Líneas de Alta Tensión, LAT, al Sistema Eléctrico Nacional, SEN.

El Proyecto consiste en la construcción, operación y cierre de una central solar de generación de energía eléctrica, ubicada en la comuna de Pozo Almonte, a 103 kilómetros de Iquique. Esta central estará compuesta por un parque fotovoltaico, con una capacidad de 581,46 megavatios de potencia peak, e incluirá un sistema de almacenamiento eléctrico con baterías BESS de hasta 809,22 megavatios, energía que podrá inyectarse al sistema por un máximo de 5 horas.

La iniciativa contará con un campamento permanente para la operación, edificios de control, almacenes, una subestación eléctrica, caminos internos, una red eléctrica subterránea interior, sistemas de manejo de aguas servidas y canales perimetrales, acopio de excedentes de excavación, y camino de acceso al Proyecto, entre otros.

Además, se contemplan obras temporales, como instalaciones de faenas, zonas de preparación de hormigón, chancado y áreas de acopio de insumos.

ERD

El Titular analiza el proyecto “Parque Fotovoltaico Solar Oriente” con relación al Instrumento de Planificación Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Tarapacá 2023-2033, aprobada por el Consejo Regional con fecha 22.03.2024.



PDP

El Titular en la DIA realiza el análisis de su proyecto respecto a la relación con la Política Regional de Desarrollo Productivo, e indica que el proyecto se relaciona directamente:

Lineamiento:

- Mejorar la competitividad de las empresas de la Región

Objetivo:

- Promover la eficiencia energética y el uso de recursos naturales no convencionales - por ejemplo, la energía solar- en los sectores productivos de la Región

PROT

Respecto al Plan Regional de Ordenamiento Territorial, el informe de la DIPLAD del GORE, establece que el proyecto no presenta incompatibilidades con los objetivos ambientales del PROT de Tarapacá.

Política Regional de Desarrollo Rural

Respecto a la Política Regional de Desarrollo Rural 2023 – 2033, e informe indica que el Titular no analiza la relación del proyecto con esta política, por tanto, se formuló una observación al respecto.

PRICT

Respecto al Plan Regulador Intercomunal Costero Región de Tarapacá, PRICT, el informe establece que el proyecto se emplazará en el área rural de la comuna de Pozo Almonte, fuera del límite del territorio de planificación del Plan Regulador Intercomunal Costero región de Tarapacá, por tanto, no le resultan aplicables sus disposiciones.

En consideración a lo antes expuesto y en relación con la normativa vigente, se informa pronunciamiento con observaciones con respecto a la relación del proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



9. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la comisión de **DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, AGRICULTURA, GANADERIA Y MINERIA**, en orden a:**

1. *Oficiar al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de solicitar que fiscalice el cumplimiento de los horarios y del recorrido dispuestos para el transporte público rural, entre las comunas de Huará y de Alto Hospicio, y viceversa, que, según denuncias de los usuarios, no se ajusta a los términos del contrato suscrito, produciéndose atrasos e interrupciones reiteradas en el servicio. Sumado a lo anterior, se solicita que se fiscalice también por parte de la SEREMITT, el cumplimiento de los horarios y de los recorridos entre localidades rurales de la comuna de Huará, que forman parte de los contratos subsidiados, que se adjudicaron a determinadas empresas.*
2. *Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP DOH, a fin de expresar la preocupación del cuerpo colegiado, y asimismo solicitar que dicho servicio implemente un protocolo ante eventuales emergencias, y prevea destinar de manera preventiva, la maquinaria que permita mitigar, los potenciales daños que pueda llegar a provocar en las localidades rurales de la comuna, la posible presencia de fenómenos naturales como el “invierno altiplánico”.*
3. *Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP (DOH), a fin de solicitar que evalúe conforme a norma reiniciar la licitación número 5663-11-O123, para hacer el levantamiento del estado arqueológico y ambiental, del sector de la ribera de Bajo Soga, que el año 2023 quedó desierta. Asimismo, se manifiesta la disposición que tiene el cuerpo colegiado (CORE), de acoger una suplementación para este proyecto, en el caso de que sea necesario, invertir más recursos para la ejecución de esta propuesta.*
4. *Oficiar al Servicio de Salud Tarapacá, a fin de manifestar la molestia del cuerpo colegiado (CORE), respecto a la permanente inasistencia a comisiones en terreno en la Provincia del Tamarugal por parte del servicio, prese que han sido invitados formalmente.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



10. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de DESARROLLO Y AFIANZAMIENTO DE LA IDENTIDAD RURAL, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MINERÍA, en orden a:

1. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, a fin de solicitar que entregue apoyo a la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla, en los siguientes aspectos:*
 - *Levantamiento de la planimetría del lugar de interés, para iniciar con el SAG el diseño de un futuro loteo agrícola; la proyección de calles; y espacios comunes como sedes sociales.*
 - *Solicitud formal que debe realizar la asociación a bienes nacionales.*
 - *Trabajar en una mesa multisectorial, integrada por la Dirección General de Agua, SAG, Seremi de Agricultura, Seremi de Bienes Nacionales, INDAP y otras instituciones.*
 - *Mejoramiento a la carretera de la Huayca, que permite acceso al sector de Cumiñalla.*

2. *Reiterar los oficios acordado fecha 5 de enero de 2024.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, no se encuentra en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



11. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez, en orden a:

1. *Oficiar al Ministro de Hacienda, a la Subsecretaría de Hacienda y a la Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), a fin de manifestar la molestia del cuerpo colegiado (CORE), toda vez que la solicitud de modificación presupuestaria, en donde está considerado el financiamiento para la realización de la auditoría externa se mantiene en trámite desde el mes de mayo del presente año a la fecha aún no ha sido tramitada.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

12. Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

1. *Oficiar a CGE, a fin de solicitar informe respecto del estado de avance del proyecto de electrificación de 17 localidades de la comuna de Huara, atendido el retraso en su ejecución.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que el consejero regional sr. Carlos Mancilla Riveros, no se encuentra en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

13.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se indican:

- **Acta XIII Sesión Ordinaria del 5 de Julio de 2024.**
- **Acta XIV Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2024.**
- **Acta XV Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2024.**
- **Acta XVI Sesión Ordinaria del 26 de Agosto de 2024.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

14.- **Se deja** constancia que se informó que se mantiene en análisis de la Comisión el Proyecto **“Formulación Política Pública Regional de Turismo 2024- 2034”**, sin reparo del pleno.

Conforme. - Iquique, 10 de octubre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ